

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANUFACTURERA JACK LINTZ BEELICOM C.A."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 5 días del mes de marzo de 2016, a las 18H00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle la Menta S/N, Avenida Ordoñez Laso, se reúnen los socios: Jack William Lintz, Carlos Daniel Carpio Luque y Marie Noelle Moubarac, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **MANUFACTURERA JACK LINTZ BEELICOM C.A.**, para tratar como único punto de orden del día, lo siguiente:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos:
 - Informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
 - Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente Jack William Lintz, es quien dirige la reunión. Actúa como Secretario de la reunión, el señor Gerente General, Carlos Daniel Carpio Luque.

Una vez aprobado el orden del día y con la presencia del quorum estatutario, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General y procede con la lectura del Informe de Gerencia en el cual explica en detalle la situación económica, legal, societaria y tributaria de la compañía. Se detalla que al momento de constituir la compañía únicamente Jack William y Carlos Daniel Carpio eran accionistas de la misma, sin embargo y con posterioridad en fecha 05 de febrero del presente año, se transfieren acciones a Marie Noelle Moubarac, las mismas que son cedidas por Jack William, quedando con esto conformadas las acciones de la siguiente manera: Carlos Daniel Carpio Luque 10%, Jack William Lintz 60% y Marie Noelle Moubarac 30%.

El gerente indica que este es el único movimiento que ha realizado la compañía, debido a que aún no empieza a producir, el Balance General y el Estado Financiero son los mismos que al principio.

Acto seguido el Gerente presenta a los socios el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para lo cual se ha puesto a disposición de los socios la documentación pertinente para su análisis previo, explica en detalle los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: 1. Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Gerente General. 2. Aprobar los Estados Financieros del año 2015, validando lo actuado respecto del movimiento de la cuenta patrimonial.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidenta confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y se da lectura del acta, la cual es aprobada tanto en su redacción como en su contenido, ratificándose en las resoluciones adoptadas.

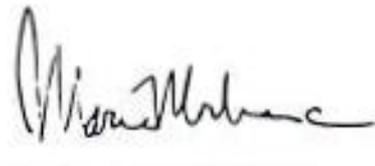
Termina la junta siendo las 20h00. Para constancia firman todos los socios.



Carlos Daniel Carpio Luque.



Jack William Lintz.



Marie Noelle Moubarac.